

BAQUEDANO, 03 NOV 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1984

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 046 de fecha 02 de Marzo del año 2010 que nombra a doña Carolina Covarrubias Apablaza RUT 13.484.212-1 en calidad de Docente a contrata, en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Licencia Médica Nro. 22382158, presentada por doña Carolina Covarrubias Apablaza, R.U.T 13.484.212-1, por cinco días.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Licencia Médica Nro. 22382158, presentada por la funcionaria del Área Traspasada de Educación doña Carolina Covarrubias Apablaza, R.U.T Nro. 13.484.212-1, Cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, por el periodo comprendido desde el día 24 de Octubre del año 2011 hasta el día 28 de Octubre del año 2011, según vistos.
2. COMUNIQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control